



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**10 de junio de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El decano de los abogados critica la sanción impuesta por Calero a Pardo Guijo
LA VERDAD

Conferencia “Día del Medio Ambiente” EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Juramento de letrados EL NORTE DE CASTILLA

El Colegio de Barcelona sitúa a bufetes medianos en China EXPANSIÓN

4.000 abogados, conectados en Castilla- La Mancha
EL DIGITAL CASTILLA LA MANCHA

Unos 400 abogados zamoranos utilizan la firma digital para enviar escritos online desde
la plataforma LexNet ECODIARIO.ES

El 95 por ciento de abogados de Baleares apuesta por la abogacía preventiva para evitar
recurrir a los tribunales EUROPA PRESS

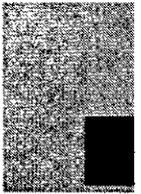
Certificación digital de abogado PYMES

Sevilla acoge las primeras jornadas andaluzas sobre Abogacía y Prevención de Riesgos
Laborales ICAS

El Consejo Consultivo de Andalucía y el Colegio de Abogados suscriben un convenio
de colaboración MELILLA HOY

Los abogados creen “decimonónica” la gestión de la Justicia en Málaga
MÁLAGA HOY

El Colegio de Abogados ofrece su colaboración para que la región asuma competencias
en materia de Justicia EXTREMADURA 24 HORAS



El decano de los abogados critica la sanción impuesta por Calero a Pardo Geijo

LA VERDAD MURCIA

El decano del Colegio de Abogados, Pedro Luis Sáez, se mostró ayer contrario a la multa de 24.000 euros que el juez Salvador Calero le ha impuesto al abogado Pardo Geijo, defensor del alcalde de Torre Pacheco, por calumnias, insultos y vejaciones. Sáez denuncia que «el ofendido es quien pone la sanción, algo con lo que estoy absolutamente en desacuerdo». El máximo representante del Colegio reconoce que si Calero ha actuado de esta manera es porque así se lo permite la legislación, pero advierte de que «se conculca el principio de igualdad».

«Debería ser un organismo imparcial quien decida en estos casos», y no el propio magistrado, «que es juez y parte». Además, Pedro Luis Sáez subraya que la sanción impuesta —de 24.000 euros— es «de una gravedad inusual», muy por encima de lo que suele ser habitual en esas situaciones.

En todo caso, el decano de los abogados aclaró que sus críticas «van dirigidas contra la forma» y



Pedro Luis Sáez. /LV

no contra el fondo del asunto, ya que el Colegio Oficial tiene todavía que pronunciarse sobre la queja que el juez Calero presentó ante esta institución con motivo de las declaraciones en las que Pardo Geijo acusó al magistrado, entre otras cosas, de cometer «un cúmulo de violaciones constitucionales y procesales».



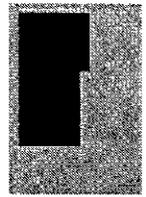
►► **Conferencia**

'Día del Medio Ambiente'

Salón de Actos del Colegio de
Abogados de Zaragoza (c/ Don Jaime, 4,
1B), a las 19.30 horas.

La sección de Derecho Ambiental
del Colegio de Abogados de
Zaragoza organiza con motivo del

Medio Ambiente una conferencia
sobre *Delito urbanístico y protección
del medio ambiente*, en el que
participa como ponente José Luis
Díaz Manzanera, fiscal de Medio
Ambiente y Urbanismo de Murcia.



LA MIRADA



SANDRA MOVILLA



Fernando García Delgado; Victoria Ortega, decana de Santander; José Luis de Pedro; Alfonso Fernández Mañueco, consejero de Justicia; el presidente de la Sala de lo Social del TSJ, Antonio Fonseca, y el decano del Colegio de Abogados de Valladolid, Enrique Fernández Lomana. / s.m.

Juramento de letrados

Por primera vez en España, se impone la Medalla al Mérito de la Abogacía a un juez, José Luis de Pedro

Muchos sentimientos convergían en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, ya que los nuevos abogados juraban o prometían su cargo ante la mirada melancólica del ex presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, **José Luis de Pedro Mimbreno**, que recibió de manos del presidente del Consejo Regional de la Abogacía, **Fernando García-Delgado**, la Medalla al Servicio de la Abogacía de Castilla y León. Las palabras que más se repetían a la hora de definir a José Luis de Pedro, eran la honestidad, el firme talante democrático, y la justicia con las que dictaba sus sentencias. La dedicación a esta profesión ha sido como una relación amorosa, «que no se sabe por qué uno se enamora, y con mi profesión ha pasado lo mismo», comentaba De Pedro.

El decano del Colegio de Abogados de Valladolid, **Enrique Sanz Fernández-Lomana**, destacó la profunda relación entre el magis-

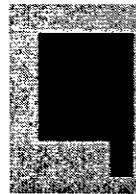
trado de Pedro y los abogados, teniendo siempre las puertas abiertas de sus despacho. Esta relación tan cercana con los abogados ha acrecentado la comunicación y por ello en el Pleno del Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Castilla y León celebrado el pasado 7 de marzo se decidió otorgar esta medalla a De Pedro.

Es la primera vez que se otorga a un juez. «Eso ya dice mucho; esta medalla no se otorga por la labor profesional, sino por el lado humano de De Pedro», agregó García-Delgado. Entre los asistentes se encontraba el consejero de Interior y Justicia, **Alfonso Fernández Mañueco**, que compartía con el homenajeadó la esperanza de ver transferidas

«Esta medalla se otorga por el lado humano, no por el profesional»

las competencias de Justicia muy pronto. La madrina de los nuevos colegiados, la vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía y decana del colegio de Santander, **Victoria Ortega**, recordó la excelente labor de los abogados y sobre todo la premisa principal: «Ser fiel a uno mismo», en el sentido 'shakesperiano'.

Con estas ideas y el entusiasmo de un día tan importante los asistentes pudieron ver cómo los nuevos letrados juraron o prometieron su cargo: **Francisco J. Huapaya, Ignacio F. Rodríguez, Jaime Sanz, Antonio Egea, José María Villa, Jorge E. Hernández, José E. Díaz, Ana Velasco, Félix-Andrés Olea, María Reyes Fernández, Manuel Ortega, Cristina Pérez, María Capa, Paula M. Rodríguez, Juan Antonio Espeso, Sara Fernández, María Alonso, María Alicia Alonso, Nuria Morán, María Soledad Domínguez, Altó de la Rosa, Guenther Boelhoff, José Manuel da Cuiña, Juan José Gómez, Ignacio de Miguel.**



El Colegio de Barcelona sitúa a bufetes medianos en China

La Generalitat, a través del Consorcio de Promoción Comercial de Cataluña (Accló/Cidem Copca), subvenciona una 'expedición' de despachos catalanes a Shanghai en la línea del viaje a Londres de 2007. El ICAB negocia ahora el segundo convenio con Copca, que podría superar los 120.000 euros del primero.

ALSERALLER.MADRID

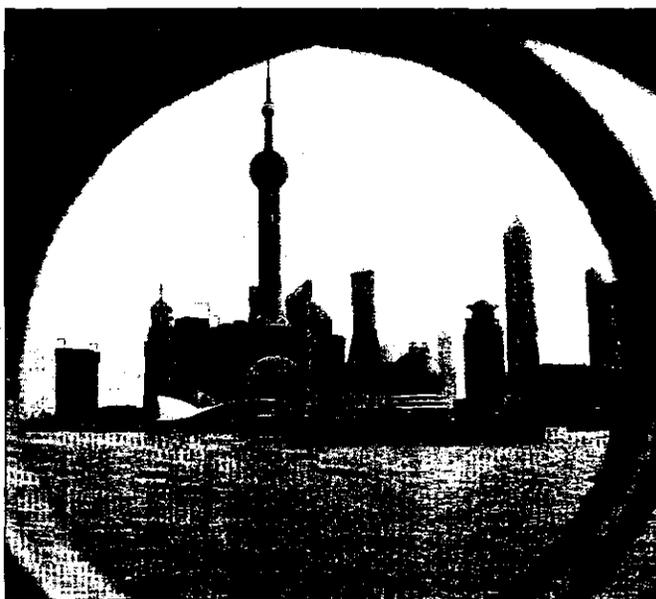
El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) hace de puente entre la abogacía catalana y la de China. Por segundo año consecutivo, y como resultado del éxito que cosechó en 2007 en Londres (según informó EXPANSIÓN el 06/01/2007), el ICAB organiza, junto con el Consorcio de Promoción Comercial de Cataluña (Accló/Cidem Copca), una expedición de despachos y letrados al extranjero. Este año, Shanghai ha sido la ciudad seleccionada.

No en balde, la iniciativa, que comenzó el pasado sábado y acaba el próximo viernes, se denomina *Business Bridge Shanghai*. Accló/Ci-

Acuden 34 letrados para conocer el mercado legal chino y establecer contactos con firmas

dem Copca, organismo que depende de la Generalitat y que promociona a las empresas catalanas en el extranjero, costea el viaje. Además, se cuenta con la colaboración de la Cámara de Comercio de Barcelona, Casa Asia, Cuatrecasas, Garrigues y Roca Junyent.

Pero, como señala el ICAB, no se trata de llevar al gigante asiático a los grandes



Vista del centro financiero de Shanghai.

bufetes que, o bien ya están allí o tienen medios para entrar en breve, sino de un trampolín para medianos y pequeños despachos, de hasta seis y ocho abogados, a los que horada el camino.

Cabe recordar que ya hay más de diez bufetes españoles que cuentan con presencia en China. Entre ellos, Garrigues desde 2005, Cuatrecasas, que acaba de obtener su licencia [ver información de la página 43] y Roca Jun-

yent, que entró en Shanghai en 2006 gracias a la absorción de Herrero Advocats.

La expedición es una iniciativa del Departamento de Relaciones Internacionales del Colegio de Barcelona, que entró en contacto con el Copca y firmó un contrato de colaboración. "En tanto que proveedores de servicios profesionales, nos daban su apoyo para colaborar en la internacionalización de abogados, en la línea de las

ferias y otras actividades que financian".

La misión jurídico-empresarial promociona la entrada en China de la abogacía catalana, a saber, bufetes y abogados colegiados en el ICAB, en el Colegio de Sabadell o en el Colegio de Girona. Han acudido a Shanghai 34 letrados, 28 a título individual, y el resto, miembros del comité organizador. Cada uno ha puesto 1380 euros, de los que el segundo convenio que es-

tá negociando el ICAB con Copca -que, previsiblemente superará los 120.000 del primero-, les reembolsará 1.120.

El año pasado, recibieron mil. Todo ello, teniendo en cuenta que el viaje a Shanghai resulta más costoso que el de Londres. El primer acuerdo con el Copca

Ya se baraja un tercer acuerdo para viajar a América-Miami, Nueva York o Sudamérica- en 2009

financió el viaje a Londres y la asistencia a la reunión anual de la IBA (Asociación Internacional de la Abogacía, en inglés) en Chicago. Cuando comenzó su colaboración con el ICAB, Copca contrató a una auditora externa para que hiciera un estudio que valorara el grado de internacionalización de los despachos y determinara los destinos.

Este año, se detecta que China, y en especial Shanghai, suscitaba gran interés. El objetivo, conocer el mercado legal chino y entablar relaciones con despachos de ese país. Aunque la cita se desarrolla en Shanghai, se fomenta que el networking o creación de contactos incluya a Beijing y Hong-Kong.

El ICAB resalta que además de las numerosas empresas españolas -muchas del sector textil- que están o van a estar en China, las firmas chinas abren España como puerta para entrar en Latinoamérica. Recordar que la experiencia de Londres supuso que esos despachos firmaran acuerdos de colaboración, además de varios trabajos para los abogados que allí estuvieron.

Previsiblemente en 2009 se negociará un tercer convenio con Copca con los ojos puestos en América, en concreto, Miami, Nueva York y Sudamérica.

TRAS IMPLANTARSE LA FIRMA DIGITAL

4.000 abogados, conectados en Castilla-La Mancha

ED/Europa Press 

4.000 letrados castellano-manchegos tienen ya acceso a la certificación mediante firma digital.

6 de junio de 2008. Esto ha sido posible a partir de que RedAbogacía, la Infraestructura Tecnológica del Consejo General de la Abogacía Española, ha implantado la firma digital entre los abogados, que les permite trabajar de modo *on line*, agilizando los trámites burocráticos de su ejercicio profesional.

En el caso del Colegio de Abogados de Toledo, son ya más de 1.000 letrados los que disponen de firma electrónica. Este Colegio Profesional cumple ahora un año desde que inició su andadura en el mundo de las nuevas tecnologías, informa RedAbogacía en un comunicado.

Servicios de la plataforma

La conmemoración ha servido para reunir al responsable de RedAbogacía, **Pedro Lluís Huguet**, y al decano del Colegio de Abogados, **José Sánchez Recuero**, en la presentación de los servicios que la plataforma www.redabogacia.org ofrece a los abogados en su ejercicio profesional.

Los abogados que asistieron a esta presentación, que tuvo lugar en la sede colegial, conocieron cómo ayudará la digitalización de la labor de la abogacía en su trabajo con la Administración de Justicia.

Así, la firma digital de la Abogacía permitirá, en un futuro próximo, presentar escritos al juzgado por Internet a través de la plataforma LexNet del Ministerio de Justicia, "en condiciones de máxima seguridad, en aquellos juzgados que lo tengan implantado, con la debida constancia y validez de las entregas", tal y como explicó **Huguet**.

Actualmente, los servicios de RedAbogacía se encuentran en funcionamiento en un total de 81 colegios de abogados, de modo que los abogados pueden trabajar 'on line', mediante la firma digital, con su colegio profesional o con la Administración Pública desde su despacho.

A través de la plataforma www.redabogacia.org el abogado puede generar pases a prisión *on line* o realizar comunicaciones de intervención profesional, así como disponer de 'Buromail' o tener acceso al censo general de letrados. En el caso de los abogados castellano-manchegos, el servicio más empleado durante el último año ha sido el de Campus Virtual, con más de 300 cursos impartidos en modalidad 'on line' en toda la Comunidad Autónoma.

Innova.- Unos 400 abogados zamoranos utilizan la firma digital para enviar escritos online desde la plataforma LexNet

El 52 por ciento de los abogados zamoranos, 401 en total, disponen ya de acceso a la certificación digital, sistema con el que pueden presentar escritos online al juzgado a través de la plataforma LexNet del Ministerio de Justicia.

ZAMORA, 5 (EUROPA PRESS)

Se trata de una implantación realizada por RedAbogacía, la Infraestructura Tecnológica del Consejo General de la Abogacía Española, y que se inició en Zamora en julio de 2006 y que estará a pleno rendimiento tras el verano. En la actualidad se encuentra en funcionamiento en un total de 81 Colegios de Abogados.

"Permite una comunicación en condiciones de máxima seguridad en aquellos juzgados que lo tengan implantado, con la debida constancia y validez de las entregas", según explicó a Europa Press el responsable de RedAbogacía, Pedro Luis Huguet.

Por otro lado, esta semana el responsable de RedAbogacía, Pedro Lluís Huguet, y el Decano del Colegio de Abogados de Zamora, Ignacio Esbec, reunieron a colegiados y Junta de Gobierno, en las instalaciones de Caja Duero, para dar a conocer los servicios de la plataforma www.redabogacia.org a los que tienen acceso los abogados que poseen firma digital.

Así, los letrados conocieron de primera mano cómo con esta certificación ahorraran tiempo y costes en los tediosos trámites burocráticos, "pudiendo firmar documentos electrónicamente, así como comunicarse con su colegio y con la Administración Pública desde su despacho" señaló Huguet.

RedAbogacía nació en 2003 por iniciativa del Consejo General de la Abogacía Española para poner en marcha y liderar su proyecto tecnológico. Desde entonces, 81 Colegios de Abogados se han adherido al proyecto, de los que 79 ya tienen implantada la firma digital, y 31 administraciones públicas han acreditado su certificado digital.

RedAbogacía permite realizar gestiones administrativas seguras a través de la firma digital con la que ya operan 80.000 letrados en los servicios online que se ofrecen a través de la plataforma segura www.redabogacia.org.

Desde septiembre de 2007, RedAbogacía, en nombre del CGAE, asesora al Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) para la implantación de políticas de certificación digitales en

Europa. Asimismo, la Comisión Europea ha adjudicado a RedAbogacía el desarrollo de PenalNet, la red de comunicaciones seguras entre abogados penalistas de Europa. RedAbogacía promueve acuerdos con la Administración Pública para hacer realidad la e-justicia.

Agencia de Noticias Profesionales (ANP)

Fecha de la Noticia: 06/06/2008

BALEARES.-El 95 por ciento de abogados de Baleares apuesta por la abogacía preventiva para evitar recurrir a los tribunales

El 95 por ciento de los abogados de Baleares apuesta por la abogacía preventiva, al considerar que su papel debe propiciar un arreglo que evite los recursos ante los Tribunales en conflictos de familia, menores y laborales, según pone de relieve una encuesta del CONSEJO GENERAL de la Abogacía Española que expuso el decano del Colegio Oficial de Abogados de las islas, Joan Font. Ante la presencia de unas 70 personas del ámbito jurídico, durante la inauguración de las Jornadas de Mediación que concluirán la tarde de hoy, viernes, en la sede colegial, Font recalcó la apuesta de los abogados por la conciliación frente a la confrontación, el acuerdo frente a la divergencia y por la solución pacífica frente a la resolución contenciosa. En este sentido, incidió en que se trata de un aspecto compartido también por muchos miembros de la Judicatura, por lo que consideró que el reto, a partir de ahora, es darle el "espaldarazo definitivo" a través de una legislación estatal que favorezca su implantación definitiva y proporcione criterios uniformes y homogéneos de actuación. En referencia a la mediación, el decano comentó que se trata de una técnica que "está de moda" y bajo cuyo paraguas están impulsándose en España y en Baleares en particular "exitosas" experiencias en diferentes ámbitos, principalmente en aquellos en los que la utilización de estos métodos son "especialmente beneficiosas", como los ámbitos laboral, familiar y educativo. Según recalcó, es una técnica que presenta un amplio listado de ventajas "incuestionables" por sí misma y frente a la resolución litigiosa o contenciosa de las divergencias entre las personas, por lo que aclaró que las jornadas se enmarcan dentro del compromiso que la abogacía balear y el Colegio han asumido en favor de la cultura de la mediación. "Un compromiso que queda de manifiesto en el hecho de que fuimos una de las primeras corporaciones colegiales en contar con una comisión de específica de mediación" que, puntualizó, está nutrida de profesionales convencidos en la tarea conciliadora que compete a la abogacía. "Y que animó a la aprobación, por parte del Govern, de una ley de mediación para Baleares", agregó, una de las nueve comunidades autónomas que cuentan con una legislación específica en la materia. Por su parte, el fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Baleares (TSJIB), José Díaz Cappa, quien pronunció una ponencia sobre "Mediación con menores: límites jurídicos de intervención", expuso una diferenciación entre mediación familiar, escolar y penal, aseverando que determinadas conductas pueden templarse y encauzarse con figuras de mediación bien formadas y con habilidades acreditadas.

Fuente: EUROPA PRESS



Imprimir

Certificación digital de abogado

La Diputación Foral de Vizcaya ha acreditado la certificación digital emitida por la Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA), por lo que los letrados del País Vasco podrán operar de manera digital con el fisco vasco, lo que permitirá agilizar todos los trámites.

www.redabogacia.org

ICAS.- Sevilla 5/06/08

Sevilla acoge las primeras jornadas andaluzas sobre Abogacía y Prevención de Riesgos Laborales,

la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y los bufetes de Abogados Montero Aramburu & Bores inauguraron hoy en Sevilla el primer foro andaluz que debate la implicación de la Abogacía en la prevención de riesgos laborales, organizado en colaboración con el Colegio de Abogados de Sevilla, la Confederación de Empresarios de Andalucía, el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas.

Las jornadas que pretenden ser un punto de partida en un tema tan importante y de permanente actualidad como es la mayor implicación de la Abogacía en el área de Prevención de Riesgos Laborales.

Desde la fecha de publicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ésta ha sido un área jurídica en la que la intervención del colectivo de los abogados generalmente se ha limitado a la fase contenciosa, relegando a otros profesionales su intervención en fases previas de asesoramiento o investigación de accidentes de trabajo.

El consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, Antonio Fernández García, el presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y representante del C.G.P.J. en Andalucía, Antonio Reinoso Reino, el Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Santiago Herrero León, el Decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, y el Presidente de la A.I.E. Montero Amaburu & Bores y Cia. Abogados, Jesús Bores Saiz, han inaugurado las Jornadas que se celebrarán durante dos días consecutivos.

Portada Hemeroteca Volver

BUSCAR EN LA WEB

Suscríbete a nuestra portada

* Elige una opc
* Introduce tu e-mail

Enviar



DEPORTES
EDITORIAL
OPINIÓN
SOCIEDAD
POLÍTICA
MARRUECOS
LABORAL
SINDICADOS
AYER Y HOY
EDUCACIÓN
INMIGRACIÓN
JUSTICIA
JUVENTUD

EMPRESA
STAFF
CONTACTO

HOTELES TENERIFE
BUSCAR AVANZADO
CALLEJERO
DICCIONARIO
CLASIFICADOS
LOTERÍA



HEMEROTECA : Edición del 7 de junio de 2008

41/45

JUSTICIA

El Consejo Consultivo de Andalucía el Colegio de Abogados suscriben un convenio de colaboración



Blas Jesús Imbroda y Juan Cano Bueso suscribiendo el convenio de colaboración

Por Alfonso Núñez

Última actualización 07/06/2008@04:04:20 GMT+1

El Colegio de Abogados y el Consejo Consultivo de Andalucía suscribieron ayer un convenio de colaboración del que se espera que reporte "grandes beneficios" a la institución local, sobre todo en lo referente a la formación continua de los letrados de Melilla. De hecho, ayer mismo ya hubo una primera reunión entre el presidente de este órgano superior andaluz, Juan Cano Bueso, y responsables del Colegio melillense para ir determinando qué asuntos serán objeto de los encuentros, seminarios y jornadas de formación.

A los profesionales de la abogacía a veces "les cuesta depurar" la doctrina legal de problemáticas que aparecen en la relación entre los ciudadanos y la Administraciones Públicas, especialmente cuando se trata de conflictos en el sistema sanitario. Según explicó ayer el presidente del Consejo Consultivo de Andalucía, ello sucede por la casuística tan particular que rodea a estos procesos judiciales. Por ello, considera positivo la puesta en marcha de actividades de formación continúan donde se aborden estos asuntos.

En esas jornadas serían objeto de análisis la doctrina legal asentada durante los trece años de funcionamiento de este órgano superior de consultas; que es según aseguró ayer Cano Bueso la mejor de todo el país, en lo que se refieren a la posición de los ciudadanos ante el funcionamiento de los servicios público, cuando este "lesiona el derecho de los interesados". De todas formas, este no es el único tema que esperan abordar en profundidad en futuros seminarios y cursos, ya que durante la firma del convenio también se habló de jornadas centradas en la violencia de género y los derechos de los inmigrantes.

"Pretendemos iniciar una colaboración científica y técnica de cara a producir espacios de encuentro para el diálogo intelectual y de síntesis formativa", manifestó el presidente del Consejo Consultivo de Andalucía tras suscribir el acuerdo. Y es que, considera que tanto el órgano que preside como la institución que dirige Blas Jesús Imbroda deben hacer esfuerzos en común enfocados a la mejor preparación de los profesionales de la abogacía, para que redunde en una mejor prestación de uno de los más importante servicios públicos: la Justicia.

En este sentido, Cano Bueso mostró su agradecimiento al decano de Colegio de Abogados de Melilla el haber sido tan receptivo a la firma de este convenio, del que está convencido que va a permitir una "colaboración privilegiada" entre el órgano superior andaluz y la institución melillense.

Por su parte Blas Jesús Imbroda, aseguró que es una "satisfacción" y un "honor" para el Colegio de Abogados haber suscrito un acuerdo con "una institución tan sumamente importante" y agradeció la labor de su presidente de haber iniciado e impulsado esta iniciativa; que la considera un ejemplo palpable de los artículos del Estatuto de Autonomía de Andalucía y de Melilla que hacen referencias a la "especial relación" entre ambas regiones.

Tras la firma del convenio, Cano Bueso y una representación del Colegio de Abogados se trasladaron hasta el Palacio de la Asamblea para conversar con el presidente de la Ciudad Autónoma, Juan José Imbroda, sobre los beneficios de esta acuerdo de colaboración.

Los abogados creen "decimonónica" la gestión de la Justicia en Málaga

IU reclama la creación de cinco nuevos juzgados de lo Penal en Málaga

E.C./MÁLAGA

El decano de los abogados malagueños, Manuel Camas, opinó ayer que la aportación de medios a la Justicia "es necesaria", aunque "no suficiente" para terminar con el colapso que existe. "Hay que repensar el sistema de gestión de la Administración, que responde a criterios decimonónicos", dijo Camas, que desechó la adopción de medidas puntuales y abogó por "un gran consenso sobre cómo reformar la Justicia".

La reacción de Camas se produjo al ser preguntado por la situación que viven los juzgados de lo Penal de Málaga, que tienen pendientes unas 12.000 sentencias por ejecutar. Además, los trabajadores se han quejado de que los 15 funcio-

narios asignados hace un mes por la Junta temporalmente para aliviar el volumen de trabajo "no sirven de nada".

Camas puso un ejemplo muy gráfico sobre la organización de la Administración judicial: "Es incomprensible que cada juzgado que hay en la Ciudad de la Justicia esté aislado del que tiene al lado".

IU también reclamó ayer a la Junta la creación de cinco juzgados de lo Penal en Málaga, ya que considera que la situación "es insostenible" porque "no se cumplen" los módulos del CGPJ.

La consejera de Justicia, Evangelina Naranjo, anunció hace unos días la creación de una nueva sección Penal de la Audiencia. A final de año entrará en servicio un nuevo juzgado de lo Penal, el 11.



Expedientes apilados en el juzgado de lo Penal número 1.

VICTORIANO MORENO

El Colegio inicia con el PSOE una serie de reuniones con los partidos

El Colegio de Abogados de Málaga comenzó ayer con el PSOE una serie de encuentros con los diferentes grupos parlamentarios malagueños en los que se tratarán diversos temas relacionados con las administraciones públicas y en particular, con la Administración de justicia y la Abogacía. El decano del Colegio, Manuel Camas, indicó que el objetivo de estas "tomas de con-

tacto" es exponerles "nuestras ideas y nuestras experiencias, que proceden del estudio de las leyes, pero también el trato directo con los ciudadanos, con sus problemas y con sus necesidades, a través del ejercicio del derecho de defensa y el asesoramiento". Los primeros en reunirse con los representantes del Colegio fueron Ana Fuentes y José Andrés Torres Mora.

Extremadura 24 horas

Portada > BADAJOS Y PROVINCIA

JUSTICIA, UN TRASPASO PENDIENTE

El Colegio de Abogados ofrece su colaboración para que la región asuma competencias en materia de Justicia

04/06/2008 - 18:30 Escrito por **e24h**

El decano del Colegio Provincial de Abogados de Badajoz, **Luis Márquez Pérez**, ha ofrecido la colaboración de la organización profesional de la abogacía al presidente de la Junta de Extremadura, **Guillermo Fernández Vara**, para realizar el traspaso de competencias en materia de justicia a la Comunidad.

En un encuentro con la prensa posterior a una reunión mantenida en Mérida con el presidente de la Junta, **Márquez** destacó que la entrevista abordó problemas comunes de la abogacía y otros como el Palacio de Justicia de Badajoz, la transferencia del turno de oficio y la formación de los abogados.

Márquez apuntó que en la reunión mantenida con el presidente del ejecutivo regional hablaron de futuro y de que tarde o temprano Extremadura será competente en materia de justicia, un ámbito en el que los abogados creemos que tenemos cosas que aportar aseveró, por lo que brindó la colaboración del colegio para un futuro.

Por último, el decano señaló que en la entrevista también hablaron sobre la diferencias que hay entre las retenciones a los abogados de oficio en comunidades con las competencias transferidas y en las que aún depende del Ministerio de Justicia.